

El Archivo de la Casa de la familia Lorente en San Martín del Río (Teruel), 1737-1971

David Pardillos Martín*

Francisco Martín Domingo*

RESUMEN: Se ha llevado a cabo la digitalización e inventario de la documentación del Archivo de la Casa de la familia Lorente en San Martín del Río (Teruel). Se presentan 92 documentos inéditos que, en la mayor parte de las ocasiones, tienen como protagonistas a miembros de la familia Lorente y que dan noticia de diferentes actos jurídicos llevados a cabo por integrantes de su parentela a lo largo de varias generaciones, en un tracto cronológico que desde el año 1737 se extiende hasta el año 1971.

Palabras clave: Documentación. Aragón. Teruel. San Martín del Río. Siglos XVIII, XIX y XX.

ABSTRACT: The documentation of the Archive of the House of the Lorente family in San Martín del Río (Teruel) has been digitised and inventoried. Ninety-two unpublished documents which have some members of the Lorente family as protagonists most of the times are presented here. These documents deal with different legal acts carried out by some members of the family throughout several generations from 1737 to 1971.

Key words: Documentation. Aragon. Teruel. San Martín del Río. 18th, 19th and 20th centuries.

* Centro de Estudios del Jiloca



Ilust. 1. Casa de la familia Lorente en San Martín del Río

La Casa de la familia Lorente¹ se encuentra ubicada junto a la iglesia de San Martín del Río, en la plaza del pueblo, justo enfrente de la casa consistorial. Alberga un fondo documental histórico en un tracto cronológico que desde el año 1737 se extiende al año 1971. El estado de conservación de los manuscritos es bueno y, salvo un documento incompleto, todos los instrumentos están íntegros y escasamente deteriorados.

La mayor parte de la documentación es de carácter privado: capitulaciones matrimoniales, testamentos, escrituras de compra-venta de bienes muebles e inmuebles, permuta de propiedades, pagos de impuestos, arriendos y pleitos entre familiares. Documentos que, en la mayor parte de las ocasiones, tienen como protagonistas a miembros de la familia Lorente y que dan noticia de diferentes actos jurídicos llevados a cabo por integrantes de su parentela a lo largo de varias generaciones.



Ilust. 2. Detalle de los fondos

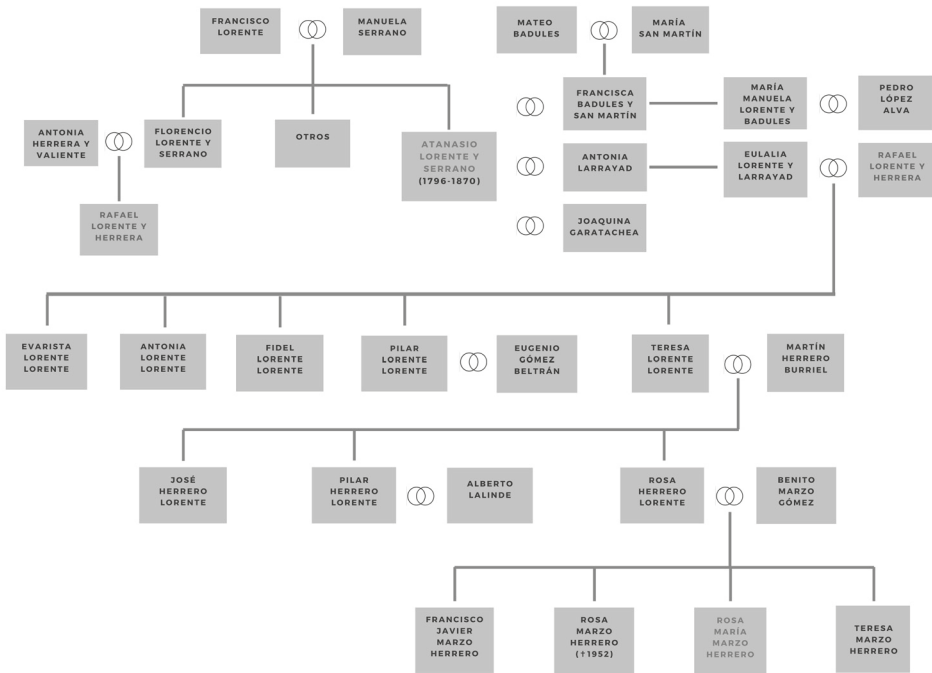
Los Lorente eran oriundos de la cercana localidad de Anento. Su llegada a San Martín del Río se produjo a través del enlace matrimonial que, en el año 1825, unió a Atanasio Lorente y Serrano con Francisca Badules y San Martín.

De entre los miembros de la parentela, sobresale la figura de este primer Lorente afincado en San Martín del Río. Atanasio Lorente y Serrano nació en Anento en 1796 y una vez instalado en San Martín del Río se convertiría en un labrador hacendado que no dejaría, a lo largo de su vida, de ampliar el patrimonio familiar, tal y como

¹ Queremos agradecer su buena predisposición y las facilidades dadas para la consulta, digitalización e inventario de la documentación a Rosa María Marzo Herrero, propietaria actual de la casa de la familia Lorente de San Martín del Río.

se desprende de la documentación, en la que abundan las compra-ventas de tierra en la localidad que lo había acogido como vecino. Asimismo, pronto ocupó cargos municipales. Durante los años 1829 y 1830 fue depositario de los caudales propios y de la primicia de la localidad y años más tarde, en 1842, formó parte de la corporación municipal. Casó en tres ocasiones, además de con la citada Francisca Badules en 1825 una vez fallecida ésta, casó en segundas nupcias en 1841 con Antonia Larrayad y, nuevamente viudo, en 1858 casó con Joaquina Garatachea de la que se divorciaría solamente dos años después. Atanasio Lorente consiguió en dos de sus tres matrimonios entroncar con familias infanzonas de la localidad, los Badules y los Garatachea², lo que además de poder económico y patrimonial le otorgaría cierta distinción social.

A finales de 1870, con setenta y cuatro años de edad, se encontraba gravemente enfermo. En su testamento, otorgado el 7 de diciembre de 1870, nombró como herederas a sus tres hijas, María Manuela, Eulalia y Pascuala Lorente. Fallecería poco después, el día 27 del mismo mes y año.



Ilust. 3. Árbol genealógico de la familia Lorente

2 Para saber más sobre ambas familias infanzonas de San Martín del Río véanse los siguientes trabajos: PARÍS MARQUÉS, Amparo, "Los infanzones de San Martín del Río (Teruel, Aragón, España)", *Emblemata*, 15, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 107-143; GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel & PARDILLOS MARTÍN, David, *Capitulaciones matrimoniales de Daroca y su Comunidad de Aldeas (1423-1808)*, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca y Centro de Estudios Darocenses, 2018, pp. 131-133 y GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel & PARDILLOS MARTÍN, David, *Testamentos de Daroca y su Comunidad de Aldeas (1422-1808)*, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca y Centro de Estudios Darocenses, 2021, pp. 181-184.

El archivo alberga también documentación municipal. Destacan un cuaderno de cuentas del ayuntamiento de San Martín del Río del año 1790 recogidas por Silvestre Domingo, depositario de los caudales propios, donde se recogen mensualmente los ingresos y gastos municipales. Las actas municipales del año 1792, donde se registran los acuerdos emanados de la corporación municipal de San Martín del Río. Y, por último, otro cuaderno de cuentas del ayuntamiento del año 1830 recogidas, en esta ocasión, por el citado Atanasio Lorente y Serrano, depositario de los caudales propios y de la primicia, donde se registran, mes a mes, de manera minuciosa los ingresos y gastos municipales.

Cuadro 1: Relación del número de tipos documentales

Tipología documental	Nº
Documentación judicial	6
Capitulaciones matrimoniales	8
Testamentos	9
Documentación municipal	10
Escrituras de compraventa	22
Certificados de propiedad	1
Descripción de inmuebles	2
Permuta de bienes	3
Registro de propiedades	7
Arriendos	4
Cartas personales	2
Facturas	1
Pago de impuestos	5
Indemnizaciones	1
Cancelación de deudas	2
Comandas	1
Donaciones	2
Recordatorio primera comunión	2
Esquela funeraria	1
Recibís	2
Apuntes descendencia	1

Desde el Centro de Estudios del Jiloca se ha llevado a cabo la digitalización e inventario de este fondo documental. Interesados como estamos en el conocimiento histórico de la sociedad del valle del Jiloca, nos ha parecido oportuno dar a conocer esta documentación inédita y hasta ahora desconocida, y así ponerla a disposición de los investigadores e investigadoras que centran sus trabajos en dicho período.

Documentos

- 1 -

1737.08.12. San Martín del Río

Testamento mancomunado de Domingo Herrández y Fabiana Oriz, cónyuges, vecinos de San Martín del Río. Solicitan ser enterrados dentro de la iglesia parroquial y que se paguen todas sus deudas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 2 -

1760.06.09. Daroca

Copia del año 1800 del testamento mancomunado de los difuntos Josef López y Josefa Paricio, cónyuges, vecinos de San Martín del Río, solicitada a instancia de varios vecinos de San Martín del Río y una vecina de Báguena.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 3 -

1769.06.26. San Martín del Río

Adveración del testamento de Teresa Algás, vecina de San Martín del Río. Nombra como albaceas a sus dos hijos.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río³

- 4 -

1790. San Martín del Río

Cuaderno de cuentas del ayuntamiento de San Martín del Río del año 1790 recogidas por Silvestre Domingo, depositario de los caudales propios, donde se recogen mensualmente los ingresos y gastos municipales.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 5 -

1792.01.02. – 1793.01.04. San Martín del Río

Actas municipales donde se registran los acuerdos emanados de la corporación del Ayuntamiento de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 6 -

1802.03.28. Daroca

Los cónyuges Juan Francisco Domingo y Antonia Badules, vecinos de Báguena, venden a los cónyuges Mateo Badules y María San Martín, vecinos de San Martín del Río, varias heredades de tierra en los términos de Valdehorna y San Martín del Río, por precio de 55 libras jaquesas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

³ Faltan la primera y última parte del documento.

- 7 -

1805.01.02. San Martín del Río

Los cónyuges Mateo Badules y María San Martín, vecinos de San Martín del Río, permutan con los cónyuges Juan Joseph López y Petronila Rubio, vecinos del mismo lugar, una viña de 1.800 cepas en el término de Valdemoro, término de Villanueva de Jiloca, por una heredad de dos anegadas de vega y dos yubadas de viña situada en Valdevidal, término de San Martín del Río. Los primeros compensan a los segundos con 80 libras jaquesas para igualar el valor de las posesiones permutadas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 8 -

1806.05.03. San Martín del Río

Los cónyuges Marcos Forcano y Joaquina López, vecinos de San Martín del Río, venden a los cónyuges Mateo Badules y María San Martín, vecinos del mismo lugar, una viña de 500 cepas en el término de Valdevidal, por precio de 13 libras jaquesas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 9 -

1812.03.31. San Martín del Río

Los cónyuges Francisco Catalán y María Catalán, vecinos de San Martín del Río, venden a los cónyuges Mateo Badules y María San Martín, vecinos del mismo lugar, tres cuartaladas de vega en el término del Aza, por precio de 50 libras jaquesas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 10 -

1814.02.21. San Martín del Río

Juan Cortés, viudo, vecino de San Martín del Río, y Catalina Cortés, soltera, residente en el mismo lugar, otorgan escritura de compraventa de una propiedad vendida unos años antes a Mateo Badules y María San Martín, vecinos del mismo pueblo. Se trata de una heredad de una yubada de tierra (con dos nogales y otros árboles infructíferos), en el término de Valdevidal, que fue comprada por precio de 32 libras jaquesas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 11 -

1818.12.28. San Martín del Río

Los cónyuges Manuel Catalán Gálvez y Silberia Catalán, vecinos de San Martín del Río, permutan con los cónyuges Mateo Badules y María San Martín, vecinos del mismo lugar, una heredad de media anegada en el término de Valdevidal por una viña de 1.200 cepas situada en San Ambrosio, término de Báguena, ambas posesiones valoradas en 31 duros.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 12 -

1825.04.16. San Martín del Río

Capitulación matrimonial de Atanasio Lorente y Serrano, vecino de Anento, y Francisca Badules y San Martín, vecina de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 13 -

1825.04.16. San Martín del Río

Capitulación matrimonial en su nota original de Atanasio Lorente y Serrano, vecino de Anento, y Francisca Badules y San Martín, vecina de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 14 -

1826.01.10. San Martín del Río

Copia, a petición de Florencio Lorente y Serrano, de la aperción y publicación por parte del notario de una cédula testamentaria de la finada Salvadora Sancho, vecina de San Martín del Río. El custodio de la misma había sido uno de sus albaceas, el presbítero Juan Sanz, capellán de San Martín.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 15 -

1826.03.17. San Martín del Río

Los cónyuges Ramón Ruiz de Luna, notario, y Francisca Domingo vecinos de Daroca, venden a los cónyuges Atanasio Lorente y Serrano y Francisca Badules y San Martín, vecinos del mismo lugar, una viña de 1.000 cepas y un yermo contiguo en el término de Valdeortín, por precio de 1.600 reales de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 16 -

1826.04.03. Albarracín

Juan Julián Domingo de Garatachea, canónigo doctoral de la catedral de Albarracín, como albacea testamentario de la difunta Salvadora Sancho, vecina de San Martín del Río, ante la imposibilidad de acudir a San Martín para ejecutar las últimas voluntades de la finada, deposita su confianza para ello en el otro albacea nombrado por la difunta, el presbítero Manuel Juan Sanz, habitante en San Martín del Río. Se trata de una copia posterior, del año 1876, y realizada a instancia de Agustín Catalán, vecino de San Martín.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 17 -

1826.04.09. San Martín del Río

El presbítero Manuel Juan Sanz, capellán residente en San Martín del Río, como albacea de la finada Salvadora Sancho, vecina del mismo lugar, ejecuta lo contenido en sus últimas voluntades: pagar todas sus deudas y el remanente de sus bienes emplearlo en sufragios por su alma y la de sus antepasados enajenando para ello todo su patrimonio.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 18 -

1829.05.25. San Martín del Río

Los cónyuges Mariano Pescador y Josefa Blasco, vecinos de San Martín del Río, venden al presbítero Antonio Larrayad, vicario del mismo lugar, una viña de 1.700 cepas en la Carretera, término del citado lugar, por precio de 74 libras, 7 sueldos y 8 dineros jaqueses.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 19 -

1830. San Martín del Río

Cuaderno de cuentas del ayuntamiento de San Martín del Río del año 1830 recogidas por el vecino Atanasio Lorente y Serrano, depositario de los caudales propios y primicia, donde se recogen mensualmente los ingresos y gastos municipales.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 20 -

1830. San Martín del Río

Cantidades entregadas por Atanasio Lorente y Serrano, depositario de los caudales propios de San Martín del Río del año 1830.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 21 -

1831.06.04. Lechón

Los cónyuges Florencio Lorente y Serrano, natural de Anento, y Antonia Herrera y Valiente, natural de Lechón, otorgan capitulación matrimonial.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 22 -

1835.02.17. – 1835.02.20. Daroca

Antonio Serraller, como procurador de Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, solicita se tome declaración a Tomás Villena y Salvador Alcutén, vecinos y alcaldes del mismo lugar durante los años 1829 y 1830, sobre ciertos gastos ocasionados en asuntos de la localidad cuando su representado, el citado Lorente, fue depositario del caudal de propios. Tomada declaración, ambos juran que lo expuesto por el representante de Atanasio Lorente es cierto.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 23 -

1836.05.03. San Martín del Río

Los cónyuges Pascual Serrano y Benita Sierra, vecinos de San Martín del Río, venden a Atanasio Lorente y Serrano, vecino del mismo lugar, una suerte de anegada y media de vega en el Prado Alto, término de San Martín del Río, sujeta a un treudo de 28 sueldos anuales, por precio, además del treudo, de 900 reales de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 24 -

1836.10.28. San Martín del Río

Los cónyuges Tomás Villena y Antonina Domingo, los cónyuges José Álvarez y Antonia Blasco, vecinos de San Martín del Río, y los cónyuges Ramón Ruiz de Luna, notario, y Francisca Domingo, domiciliados en Daroca, venden a Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, una heredad yerma de tres yugadas de tierra blanca en la partida La Plana, término de San Martín, por precio de 520 reales de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 25 -

1839.05.31. San Martín del Río

Los regidores del ayuntamiento de San Martín del Río reunidos con otros vecinos de la junta de mayores contribuyentes, ante la situación económica de necesidad en la que encuentra la localidad y para poder atender a diversas contribuciones exigidas a la vecindad, deciden vender a Atanasio Lorente y Serrano, vecino del mismo lugar, una suerte de tierra de vega de cinco cuartaladas en el término del Prado del Molino por precio de 585 reales y 14 maravedíes de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 26 -

1839.12.09. San Martín del Río

Los cónyuges Salvador Alcutén y Leandra Badules y los cónyuges Casimiro Catalán y Francisca Catalán, todos ellos vecinos de San Martín del Río, venden a Atanasio Lorente y Serrano, vecino de Daroca, una heredad de tres anegadas de tierra en los Melgares, término de San Martín del Río, la mitad de una casa con su corral, paridera y otra porción de corral detrás de la paridera en el barrio de La Corona, y medio pajar con una tercera parte de era en Valdemoros, por precio de 5.200 reales de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 27 -

1840.03.24. San Martín del Río

Los cónyuges José Royo y Martina Catalán, vecinos de San Martín del Río, venden a Atanasio Lorente y Serrano, vecino de Daroca, un yermo de una yubada de tierra en Valdevidal, término de San Martín del Río, por precio de 120 reales de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 28 -

1840.04.28. Daroca

Los cónyuges Ventura Medel e Isidora Peribáñez, vecinos de Fombuena, los cónyuges Manuel Peribáñez y Josefa Gascón y los cónyuges Isidro Peribáñez y Manuela Julián, vecinos de Daroca, venden a Atanasio Lorente y Serrano, vecino de Daroca, un yermo de una yubada de tierra en San Miguel, término de San Martín del Río, por precio de 140 reales de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 29 -

1841.08.20. San Martín del Río

Capitulación matrimonial del viudo Atanasio Lorente y Serrano y Antonia Larrayad, vecinos de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 30 -

1842.05.01. San Martín del Río

Los cónyuges Victoriano Catalán y Pascuala Sebastián, vecinos de San Martín del Río, venden a los cónyuges Atanasio Lorente y Serrano y Antonia Larrayad, sus convecinos, una viña de 400 cepas en Valdeguarén, término de Anento, por precio de 160 reales de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 31 -

1843.12.30. – 1844.01.21. San Martín del Río

Cuenta y relación jurada que Atanasio Lorente y Serrano, como depositario de los caudales propios y arbitrios de San Martín del Río en el año 1830, da al ayuntamiento de la localidad donde se anotan los fondos producidos por los bienes raíces y las cantidades satisfechas a terceros en diferentes pagos.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 32 -

1845.11.11. San Martín del Río

Atanasio Lorente y Serrano, Ignacio Rodrigo, Manuel Gimeno y López y José Alegría, vecinos de San Martín del Río, como concejales que fueron del ayuntamiento en el año 1842, ante las reclamaciones que se les hacen del pago de ciertas cantidades en concepto de contribuciones de ese año por haber sido miembros del ayuntamiento, acuerdan actuar de manera colegiada en la resolución de la reclamación que les hace la Hacienda Pública. Acuerdan que si uno de ellos cubría con su patrimonio la reclamación el resto le compensarían en partes iguales.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 33 -

1846.02.22. Báguena

Los cónyuges Rafael Monterde y Ventura Júdez, y Antonio Júdez, vecinos de Báguena, reconocen haber recibido de los herederos de María San Martín, vecina de San Martín del Río, 80 libras jaqueses que reciben como indemnización por los daños causados al haber comprado su tío José Forcano, sin su conocimiento, una viña en Valdemolinos, término de Báguena, cargada con un censo anual de 20 sueldos jaqueses a favor del conde de Fuentes.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 34 -

1847.05.29. San Martín del Río

Ignacio Rodrigo, Manuel Gimeno y López y José Alegría, vecinos de San Martín del Río, indemnizan cada uno de ellos a Atanasio Lorente y Serrano, su convecino, con 1.400 reales de vellón pues éste había cubierto con su patrimonio una reclamación conjunta que les hacía la Hacienda Pública. Para ello el citado Ignacio Rodrigo le vende una suerte de anegada y media vega en el Prado Alto, Manuel Gimeno y López una heredad de dos anegadas de vega en Valdecastejón y José Alegría una viña de yugada y media en Valdeguarén, términos de San Martín del Río. Se reservan el poder recuperar dichas fincas entregando cada uno de ellos la referida cantidad de 1.400 reales de vellón al citado Atanasio Lorente y Serrano.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 35 -

1847.09.14. San Martín del Río

Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, recibe una heredad de anegada y media de vega en el Prado Alto, término del mismo lugar, a cambio de cancelar una deuda de 1.460 reales de vellón que con él tenía su vecino José Caro.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 36 -

1847.09.14. San Martín del Río

Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, cancela una deuda de 1.600 reales de vellón que con él tenía su vecino Matías Zorraquino al cual se le embarga una heredad de tierra que es subastada públicamente.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 37 -

1847.12.19. San Martín del Río - 1847.12.28. Teruel

Atanasio Lorente y Serrano, Ignacio Rodrigo y José Alegría, vecinos de San Martín del Río, como concejales que fueron del ayuntamiento en el año 1842, manifiestan su des-acuerdo con el embargo de bienes que han sufrido para reintegrar al que fuera alcalde ese mismo año, Matías Zorraquino, 2.720 reales de vellón. Piden se nombre un comisionado que examine las cuentas del año 1842.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 38 -

1849.04.18. San Martín del Río

Capitulación matrimonial del viudo Pedro López Alva y la soltera María Manuela Lorente y Badules, vecinos de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 39 -

1849.04.18. San Martín del Río

Los cónyuges José Cortés y Felipa Hijazo, vecinos de Valdehorna, venden a Atanasio Lorente y Serrano y Antonia Larrayad, cónyuges, vecinos de San Martín del Río, un caño de paridera con su corral descubierto contiguo en la partida de San Bartolomé, término de Valdehorna, una heredad de tres yugadas con derecho a riego en la misma partida, una heredad de dos yugadas y media en la misma partida en el sitio llamado el Cerro, una heredad de cuatro o cinco yugadas en la misma partida de San Bartolomé pero en el término de Val de San Martín y otra heredad de dos yugadas en la misma partida y término de Val de San Martín, por precio todo ello de 4.500 reales de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 40 -

1856.04.09. San Martín del Río

Los cónyuges Martín García y Ángela Badules, vecinos de Villanueva de Jiloca, venden a Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, una heredad de dos anegadas de vega y dos yugadas de secano contiguas en Valdevidal, término de San Martín, por precio de 1.060 reales de vellón.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 41 -

1858.10.03. San Martín del Río

Capitulación matrimonial de Atanasio Lorente y Serrano y Joaquina Garatachea, ambos viudos, vecinos de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 42 -

1859.10.15. – 1860.11.11. San Martín del Río

Cuaderno de anotaciones del secretario del ayuntamiento de San Martín del Río donde registran diferentes requisitorias de los años 1859 y 1860.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 43 -

1860.01.01. Báguena

Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, arrienda a favor de Pedro López, Baltasar Pescador, Francisco Alegría y Calisto Badules, sus convecinos, una serie fincas por espacio de tres años y precio anual de 2.600 reales de vellón. Se establecen una serie de cláusulas a cumplir por las partes.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 44 -

1860.12.17.

Sentencia del Tribunal Eclesiástico de Justicia de la Diócesis de Zaragoza que concede el divorcio a Joaquina Garatachea casada dos años antes con Atanasio Lorente y Serrano, vecinos ambos de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 45 -

1861.06.09. Calamocha

Diligencias del expediente de divorcio de Joaquina Garatachea y Atanasio Lorente y Serrano, vecinos de San Martín del Río, donde, en primer lugar, se da orden de que se le entregue a ella su ropa de cama y de uso personal y donde, en segundo lugar, se hace relación y tasación de las propiedades del matrimonio.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 46 -

1861.07.05. Daroca

Sentencia arbitral dictada por los letrados José María Amor y Juan Julián Racho, abogados y vecinos de Daroca, para dirimir las diferencias existentes entre los ex cónyuges Atanasio Lorente y Serrano y Joaquina Garatachea, vecinos ambos de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 47 -

1865.07.04. Partida de Valdemoro (Villanueva de Jiloca)

Los cónyuges Francisco Algás y Royo y Eulalia Larrayad y Pelegrín, labradores, vecinos de San Martín del Río, permutan con Atanasio Lorente y Serrano, labrador, vecino del mismo lugar, la mitad de una heredad de vega regadío de cinco anegadas en la huerta del Puente, término de San Martín, por un yermo de una yugada en la Sierra, término del mismo lugar. Se establecen diversas cláusulas compensatorias y de obligado cumplimiento por las partes.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 48 -

1866.01.21. San Martín del Río – 1866.02.25. Calamocha

Diligencias iniciadas por Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, que comparece ante el juez de primera instancia del partido de Calamocha, solicitándole que ordene al registrador de la propiedad de Calamocha que inscriba a su nombre una finca de vega regadío de cinco anegadas en la huerta del Puente, término de San Martín, que intercambié por un yermo de una yugada en la Sierra, término del mismo lugar, con sus vecinos los cónyuges Francisco Algás y Royo y Eulalia Larrayad y Pelegrín. Dicho registrador se opone a inscribir dicha finca si no es satisfecho el impuesto hipotecario en concepto de venta sobre la diferencia de valor entre las fincas permutadas que asciende a 7.200 reales de vellón. El juez da la razón al registrador de la propiedad.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 49 -

1867.10.21. Anento

Capitulación matrimonial de Rafael Lorente y Herrera, vecino de Anento, y Eulalia Lorente y Larrayad, vecina de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 50 -

1868.04.15. Partida de Valdemoro (Villanueva de Jiloca)

Los cónyuges Antonio Gálvez y Gálvez y Francisca Sebastián y Soriano, sastres, vecinos de San Martín del Río, venden a su convecino Atanasio Lorente y Serrano, labrador, un campo de una cuartalada de tierra en la partida de Valdevidal, término de San Martín del Río, por precio de 60 escudos.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 51 -

1870.12.07. San Martín del Río

Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, reconoce tener en comanda de su hermano Florencio Lorente y Serrano, vecino de Anento, la cantidad de 3.000 escudos y pone como aval de dicho préstamo una casa suya en la calle Mayor de San Martín del Río, una viña de 5.000 cepas en la partida de Valdeguarén, término de Anento, y una huerta de cinco anegadas en la partida del Puente, término de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 52 -

1870.12.07. San Martín del Río

Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, otorga su último testamento. Se acompañan las últimas voluntades con la relación de propiedades del testador registradas en el libro de amillaramiento de la localidad. Reparte la herencia entre sus tres hijas, Manuela, Eulalia y Pascuala Lorente.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 53 -

1870.12.20. San Martín del Río

Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, solicita un certificado del ayuntamiento como propietario de una casa en la Calle Mayor para posteriormente inscribir el inmueble en el registro de la propiedad.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 54 -

1871.01.16. Calamocha

Félix Rubio, registrador de la propiedad de Calamocha, reconoce haber recibido de Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, 5 pesetas 35 céntimos por sus honorarios de inscripción, presentación y notas de certificación de un expediente posesorio de una casa en la Calle Mayor de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 55 -

1871.03.19. Val de San Martín – 1871.03.20. Valdehorna

Los ayuntamientos de Valdehorna y Val de San Martín certifican que en los libros de amillaramiento de sus respectivos pueblos consta que el difunto Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, poseyó en ambos pueblos una serie de heredades. En Valdehorna, en el término de Valdelaparra un campo de un cahíz, otro campo de un cahíz, una fanega y ocho almudes y una paridera. En Val de San Martín, en el término de las Costeras un campo de dos cahíces y veinte cuartales y otro campo de un cahíz.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 56 -

1871.05.01. San Martín del Río

Rafael Lorente y Herrera y Eulalia Lorente Larrayad, cónyuges, vecinos de San Martín del Río, como herederos del difunto Atanasio Lorente y Serrano, hacen relación de los bienes que poseen en la localidad solicitando un certificado del ayuntamiento para posteriormente inscribirlos en el registro de la propiedad. El certificado es concedido.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 57 -

1871.07.01. Anento

Cancelación total de obligaciones otorgada por Florencio Lorente y Serrano, vecino de Anento, en favor de los herederos de su difunto hermano Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, una vez éstos han satisfecho con el primero una deuda contraída por el finado de 7.500 pesetas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 58 -

1871.09.15. Calamocha

Demanda interpuesta por María Manuela Lorente y Badules y su marido Pedro López Alva, vecinos de San Martín del Río, contra su hermanastra Eulalia Lorente Larrayad y su marido Rafael Lorente y Herrera, vecinos del mismo lugar, donde los primeros reclaman a los segundos parte de la herencia que han recibido de Atanasio Lorente y Serrano, padre de ambas hermanastras, que consideran les pertenece pues forma parte del patrimonio conyugal del primer matrimonio del citado Atanasio con Francisca Badules y San Martín, madre de la demandante María Manuela Lorente y Badules.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 59 -

1874.11.22. San Martín del Río

Mariano Lario, vecino de Valdehorna, reconoce haber recibido de Rafael Lorente y Herrera, vecino de San Martín del Río, 34 ovejas de diferente diente, 7 primalas, 5 andorcas y 18 de diente redondo, comprometiéndose a pagar por ello 136 reales de vellón y a devolvérselas del mismo diente 3 años después.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 60 -

1874.12.19. San Martín del Río

Relación de las costas derivadas de un proceso judicial que tiene como implicado a Rafael Lorente y Herrera, vecino de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 61 -

1875.03.20. Daroca

Los cónyuges Manuel Molina y Simón y Joaquina Franco y Serrano, labradores, vecinos de Anento, venden a los cónyuges Rafael Lorente y Herrera y Eulalia Lorente y Larrayad, vecinos de San Martín del Río, una yugada de viña con 1.000 cepas en la partida Barranco Bravo, término de Anento, por precio de 375 pesetas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 62 -

1876.12.19. San Martín del Río

Rafael Lorente y Herrera, vecino de Daroca y esposo de Eulalia Lorente Larrayad, como administrador legal de los bienes de su mujer heredados de su padre Atanasio Lorente y Serrano, vecino que fue de San Martín del Río, hace descripción ante el Juzgado Municipal de San Martín del Río de una casa en la calle Mayor nº 12 de dicha localidad.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 63 -

1876.12.19. San Martín del Río

Florencio Lorente y Serrano, natural de Anento, hace descripción ante el Juzgado Municipal de San Martín del Río de una casa situada en la calle Mayor nº 12 que, como hijo legítimo de Manuela Serrano, vecina de Anento, heredó y posee en San Martín. Se indica que la contribución de dicho inmueble fue pagada por el propietario aunque como el administrador del inmueble, mientras vivió, fue su hermano Atanasio Lorente y Serrano, vecino de San Martín del Río, y más tarde las hijas de este, María Manuela Lorente y Badules y Eulalia Lorente Larrayad, fueron estos últimos los que de facto llevaban a cabo el acto material del pago.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 64 -

1876.12.30. Calamocha

Recibí de 36 pesetas y 20 céntimos que deja constancia del pago del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes por el heredero de los finados Francisco Lorente y Manuela Serrano, vecinos de Anento, por la compra-venta de una finca urbana en San Martín del Río al precio de 398 pesetas y 50 céntimos y de la imposición de dos censos sobre dicha finca siendo el capital de los mismos 1.411 pesetas y 50 céntimos, habiendo además sido pagado un recargo de 109 pesetas y 94 céntimos por la demora de cincuenta años y ocho meses en el pago de dicho impuesto.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 65 -

1878.06.24. San Martín del Río

Los cónyuges Joaquín Lagunas y Sanz y Teresa Caro y Montero, labradores, junto con su nuera Lucía Rubio y los hijos de ésta Isabel, Ramona, Manuel y Jorge Lagunas, vecinos de San Martín del Río, venden a los cónyuges Rafael Lorente y Herrera y Eulalia Lorente y Larrayad, vecinos del mismo lugar, una casa con lagar, corral, bodega y sus cubas en la calle del Barranco, por precio de 2.200 pesetas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 66 -

1878.07.15. San Martín del Río – 1878.08.27. Calamocha

Expediente incoado sobre una casa con lagar, corral, bodega y cubas en la calle del Barranco de San Martín del Río, que es posesión del labrador Joaquín Lagunas y Sanz. Para poder inscribir a su nombre dicha casa en el registro de la propiedad del partido judicial el propietario solicita título legal escrito a su favor que certifique que desde la muerte de su padre ha pagado y paga el impuesto de la contribución territorial. Dicho expediente es resuelto positivamente.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 67 -

1880.08.27. San Martín del Río

Arbitraje para resolver las diferencias entre Rafael Lorente y Herrera y María Manuela Lorente y Badules, vecinos de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 68 -

1880.12.18. Anento – 1881.01.29. Daroca

Expediente incoado sobre una heredad de viña de secano de dos anegadas en Valdeguarén, término de Anento, que es posesión de María Manuela Lorente y Badules, vecina de San Martín del Río. Para poder inscribir a su nombre dicha finca en el registro de la propiedad del partido judicial la propietaria solicita título legal escrito a su favor que certifique que desde la muerte de sus padres ha pagado y paga el impuesto de la contribución territorial. Dicho expediente es resuelto positivamente.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 69 -

1881.01.14. Daroca

Ruperto Tornadijo, registrador de la propiedad de Daroca, reconoce haber recibido de Marcelino Ena, notario de la misma ciudad, la cantidad de 2 pesetas y 43 céntimos, importe de los derechos de inscripción y nota de la hacienda de un expediente posesorio instruido en Anento a instancia de María Manuela Lorente y Badules, vecina de San Martín del Río.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 70 -

1891.05.17. San Martín del Río

Recordatorio de la primera Comunión de Teresa Lorente Lorente que recibió el sacramento en la iglesia de San Martín del Río el día 17 de mayo de 1891.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 71 -

1895.06.03. San Martín del Río

Recordatorio de la primera Comunión de Pilar Lorente Lorente que recibió el sacramento en la iglesia de San Martín del Río el día 3 de junio de 1895.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 72 -

1907.04.02. San Martín del Río

Testamento mancomunado de Rafael Lorente y Herrera y Eulalia Lorente Larrayad, cónyuges, vecinos de San Martín del Río. Instituyen herederos universales de sus bienes a partes iguales a sus tres hijos solteros, Fidel, Pilar y Teresa Lorente Lorente. A su hija Antonia Lorente legan la cantidad de 500 pesetas en metálico o en tierras de toda clase que le serán entregadas un año después de la muerte de ambos testadores. A su hija Evarista Lorente legan la cantidad de 1.000 pesetas en metálico o en tierras de toda clase que le serán entregadas un año después de la muerte de ambos testadores. A su hijo Fidel legan la casa de los testadores en la Calle Mayor con la bodega y demás pertenencias y una heredad de anegada y media en la partida de la suerte del Molino. Legan a sus hijas Teresa y Pilar, a iguales partes, otra casa contigua a la casa de los testadores en la citada Calle Mayor.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 73 -

1909.04.26. Anento

Martín Herrero Burriel, viudo de María Fraj, vecino de Vivel del Río, y Teresa Lorente Lorente, soltera, vecina de San Martín del Río, otorgan su cédula matrimonial.
Archivo Casa Lorente Lorente de San Martín del Río

- 74 -

1911.04.28. San Martín del Río

Miguel Colás Burillo, labrador, vecino de San Martín del Río, cede en arriendo a su vecino el jornalero Santiago Martín Gil un novillo de nueve meses de edad valorado en 180 pesetas, estableciéndose diversas cláusulas de obligado cumplimiento por las partes.
Archivo Casa Lorente Lorente de San Martín del Río

- 75 -

1913.11.10. Arjona (Jaén)

Esquela funeraria de doña Beatriz Prieto y Muñoz-Cobo, madre de Fernando Ruano y Prieto VI barón de Velasco y VII marqués de Liédena, fallecida en Arjona (Jaén) el 10 de noviembre de 1913, dirigida por carta a Fidel Lorente Lorente, vecino de San Martín del Río.
Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 76 -

1914.01.28. Madrid

Francisco Valero de Bernabé reconoce haber recibido de la viuda Evarista Lorente la cantidad de 1.065 pesetas que restaban pagar del rento del año 1913.
Archivo Casa Lorente Lorente de San Martín del Río

- 77 -

1918.02.14. San Martín del Río

Eulalia Lorente Larrayad, vecina de San Martín, compra una mula cerril por el precio de 1.180 pesetas, habiendo satisfecho un primer pago de 295 pesetas con el compromiso de pagar lo restante en tres plazos iguales.
Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 78 -

1918.03.12. Cervera de la Cañada

Eugenio Gómez Beltrán, vecino de San Martín, compra una mula cerril por el precio de 1.320 pesetas con el compromiso de pagarla en cuatro plazos iguales.
Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 79 -

1919.12. Madrid

Circular de la Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco dirigida a Fidel Lorente Lorente donde se le informa del estado de su cuenta correspondiente al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1919.
Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

192

X
68

- 80 -

1921.12.22. Calamocha

Diferentes recibís que acreditan pagos del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes en la oficina liquidadora de Calamocha.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 81 -

1929.02.07. San Martín del Río

Copia del nombramiento de Fidel Lorente Lorente, alcalde de San Martín del Río, como compromisario para la elección del representante de los ayuntamientos de la provincia de Teruel en la Asamblea Nacional.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 82 -

1929.10.11. Vivel del Río

Carta de Pilar Lorente Lorente dirigida a su madre Eulalia Lorente Larrazad.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 83 -

1929.10.13. San Martín del Río

Carta de Eugenio Gómez Beltrán dirigida a su esposa Pilar Lorente Lorente.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 84 -

1929.11.08. Burbáguena

Factura de la fábrica eléctrica de Mariano Rubio en la que Eulalia Lorente Larrazad, de San Martín del Río, satisface la cantidad de 2 pesetas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 85 -

1944.05.06. – 1948.01.09. Daroca

Diferentes recibís que acreditan pagos del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes en la oficina liquidadora de Daroca.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 86 -

1955.02.19. San Martín del Río

Los sobrinos de Fidel Lorente Lorente reconocen haber recibido en herencia cada uno de ellos la cantidad de 1.500 pesetas según lo dispuesto por su tío en su testamento.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 87 -

1963. San Martín del Río

Recibo de la contribución territorial del año 1963 que justifica el pago de 34 pesetas 67 céntimos por parte de Benito Marzo Gómez.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 88 -

1968.03.14. Teruel

Circular de la Delegación de Hacienda y Administración de Tributos de Teruel por la que se insta a Benito Marzo Gómez a que satisfaga las cantidades que le corresponden por la elaboración de vinos durante las campañas 1964 a 1968.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 89 -

1970. Val de San Martín

Recibo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Val de San Martín que justifica que Eugenio Gómez Beltrán ha satisfecho la cantidad de 100 pesetas por la derrama de la hermandad del año 1970.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 90 -

1971. San Martín del Río

Cupones de la ficha azul del año 1971 para el Auxilio Social en los que Benito Marzo Gómez satisface trimestralmente la cantidad de 9 pesetas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 91 -

1971. San Martín del Río

Cupones de la ficha azul del año 1971 para el Auxilio Social en los que Eugenio Gómez Beltrán satisface trimestralmente la cantidad de 9 pesetas.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río

- 92 -

Sin data

Apunte sobre la descendencia de Francisco Lorente y Manuela Serrano, vecinos de Anento, donde se indica que el heredero universal de sus bienes fue su hijo Florencio Lorente y Serrano, vecino de Anento, y que su hijo Atanasio Lorente y Serrano casó en San Martín del Río en primeras nupcias con Francisca Badules y en segundas con Antonia Larrayad.

Archivo Casa de la familia Lorente de San Martín del Río